

Información de Trámite

Nombre Trámite	GESTIÓN DE SOLICITUD PARA ACOGERSE A CONVENIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES (50% SEPTIEMBRE Y 50% DICIEMBRE)
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Descripción	Trámite en línea mediante el cual las compañías solicitan a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, acogerse al pago del 50% de contribuciones en el mes de septiembre y el otro 50% en diciembre.
¿A quién está dirigido?	<p>Serán considerados como beneficiarios del presente trámite, las personas jurídicas que requieran acogerse al pago del 50% de contribuciones, las cuales estarán habilitadas para la aplicación a este trámite.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Convenio de pago aprobado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Solicitud de trámite para la atención a requerimientos para acogerse al pago del 50% de contribuciones en el mes de septiembre y el restante 50% en diciembre (Formulario en línea).</p> <hr/>

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar al portal web www.supercias.gob.ec
2. Seleccionar la opción TRÁMITES EN LÍNEA / SECTOR SOCIETARIO.
3. Ingresar su usuario y contraseña para acceder a los servicios electrónicos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
4. Dentro del menú, presionar el botón SOLICITUD DE CONVENIO 50%.
5. Ingresar la información requerida por el sistema.
6. Presionar el botón ENVIAR.

El sistema presentará una pantalla de información indicando que la solicitud fue recibida. A partir de ese momento, usted podrá acercarse al Banco corresponsal a realizar el pago de la 1era cuota del 50%.

Recuerde que la 2da cuota de 50% se deberá cancelar hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horarios de atención presencial:

- Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.
- En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (Guayaquil), los usuarios deberán separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530.

Lugares de atención presencial:**Matriz Guayaquil**

- Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)
- (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458

Intendencias Regionales:**Quito**

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

Machala

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Base Legal

- [0017 Reglamento del Procedimiento de Ejecución Coactiva de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros](#). Art. ART 11 - CAPITULO V.
- [LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA](#). Art. ART 9 - TITULO IV ART 19.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Ramírez Torres
Correo Electrónico: jeramirez@supercias.gob.ec
Teléfono: 04-3728500 (2154)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	2742
2025	08	0	295
2025	07	0	148
2025	06	0	117
2025	05	0	293
2025	04	0	37
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	2041
2024	08	0	190
2024	07	0	170
2024	06	0	149

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	0	219
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	1741
2023	08	0	293
2023	07	0	186
2023	06	0	477
2023	05	0	401
2023	04	0	8
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0